

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, jueves, 07 de noviembre de 2024

Radicación	76001333301920210003700	
Medio de control	Reparación Directa	
Demandante	Kareh Liceth Hernández Girón karuhgiron@hotmail.com	
Apoderado	Alejandro Gallego Guerrero abogadosenriquezyguerrero@gmail.com Angela Patricia Valdés Rosales Angelavaldes19@hotmail.com	
Demandada	Distrito Especial de Santiago de Cali notificacionesjudiciales@cali.gov.co	
Apoderado	Diego Fernando Paz Lenis diegofernandopaz@hotmail.com	
Llamado en garantía	Aseguradora Solidaria de Colombia Entidad Cooperativa notificaciones@solidaria.com.co	
Apoderado	Gustavo Alberto Herrera Ávila notificaciones@gha.com.co	
Llamado en garantía	Chubb Seguros Colombia SA notificacioneslegales.co@chubb.com	
Llamado en garantía	SBS Seguros Colombia SA notificaciones.sbsegueros@sbsegueros.co	
Apoderado	Gustavo Alberto Herrera Ávila notificaciones@gha.com.co	
Llamado en garantía	HDI Seguros SA presidencia@hdi.com.co	
Apoderado	Gustavo Alberto Herrera Ávila notificaciones@gha.com.co	
Min. Público	Rubiela Amparo Velásquez Bolaños procjudadm58@procuraduria.gov.co	

Atendiendo a lo expuesto en la constancia secretarial que antecede donde se certificó que se encuentra vencido el término a través del cual se corrió traslado de las excepciones propuestas por el Distrito Especial de Santiago de Cali y las llamadas en garantía, se procederá a señalar fecha y hora para audiencia inicial, la cual se adelantará el día 1º de abril de 2025, a las 9:00 am. El link se colgará en el expediente tres (3) días antes de la fecha fijada.

Dirección: Avda. 6 A N° 28 N – 23 Piso 5, Edificio Goya, Santiago de Cali – Valle del Cauca
Teléfono: 6028839665

Radicación de memoriales: of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Radicación demandas: repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Publicaciones electrónicas: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-19-administrativo-de-cali>

Consulta Procesos: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Lo anterior no sin antes manifestar que, sobre las solicitudes de contradicción de dictamen, el Despacho se pronunciará en la audiencia inicial dentro de la etapa de pruebas.

En consecuencia, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR fecha para la audiencia inicial señalada en el art. 180 del CPACA, el día 1º de abril de 2025, a las 9:00 am. El link se colgará en el expediente tres (3) días antes de la fecha fijada.

SEGUNDO: La consulta del proceso debe hacerse en la plataforma SAMAI en el link <https://samairj.consejodeestado.gov.co/>, seleccionando como corporación Juzgados Administrativos de Cali y/o https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=760013333019202100037007600133

TERCERO: Los memoriales y la documentación con destino al expediente **deben remitirse exclusivamente** al correo of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF, identificando la actuación sus partes y radicación de 23 dígitos.

CUARTO: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 3º de la Ley 2213 de 2022, es deber de los sujetos procesales enviar, a través de los canales digitales reportados, un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen a las demás partes.

QUINTO: RECONOCER personería jurídica a la abogada **ANGELA PATRICIA VALDES ROSALES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.107.066.264 de Cali y tarjeta profesional No. 257.375 del C. S. de la J. para actuar como apoderada sustituta de la parte demandante, conforme al poder visible en el índice 40 de SAMAI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

EDISON FIERRO PANTEVEZ

Estado electrónico No. 043 por el cual se notifica a las partes el auto que antecede.

Distrito Especial Santiago de Cali, 8 de noviembre de 2024.